

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

—En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 41 minutos del día viernes 26 de febrero de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243058845>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

—Consejera Presidenta: “Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. Integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 41 minutos del día viernes 26 de febrero de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión”.

—Secretario Ejecutivo: “Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Marcos Antonio Arroyo Nevárez; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Diana del Rocío Chimal López; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. José Octavio Mata Valenzuela; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar; Partido Morena, Jesús Manuel Martínez Peñuelas; Partido Encuentro Solidario, Lic. Faustino Alfredo Gómez Lozano; Partido y Partido Fuerza por México, Jesús Alejandro Pacheco López”.

—Secretario Ejecutivo: “Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de diez representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión”.

—Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, antes de continuar con el desarrollo esta sesión les recuerdo a las y los integrantes de este Consejo General, las indicaciones para el buen desarrollo de esta sesión virtual, el micrófono de cada integrante debe de permanecer apagado, salvo que le sea otorgado el uso de la palabra, lo anterior, para evitar cualquier interferencia. Asimismo, es necesario mantener activada su cámara, para poderlos visualizar por esta vía y facilitar también, el intercambio y el uso de la palabra. le recomendamos acudir al chat de esta plataforma para los turnos de participación y llevar un mejor orden, por otra parte les comento que tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del reglamento de sesiones de este Instituto, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión el Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez,



para que sea él quien conduzca esta sesión mientras se restablece la señal, muchas gracias por la disposición Consejero. Ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión extraordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2020, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Tercero.- Clausura ¿Sí me permite Consejera Presidenta? Para solicitarle, respetuosamente, se sirva someter a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2020, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, Gracias Secretario Ejecutivo, para dar cumplimiento con el artículo 146, fracción trigésima segunda, en relación con el artículo 148, fracción décima, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se presenta el Informe financiero correspondiente al ejercicio 2020, el cual les fue previamente circulado, mismo que una vez aprobado será turnado al Congreso del Estado para los efectos legales que correspondan, si alguien desea manifestar algo sobre este informe que les fue circulado, en primera ronda, hágamelo saber por favor no veo participaciones ni en el chat de la plataforma ni a cuadro, por lo que le pediría al Secretario Ejecutivo, fuera tan amable de tomar la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Informe Financiero correspondiente al año 2020, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo cual de nueva cuenta le solicitaría se me permita compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista el Acuerdo, que hoy es aprobado, conforme al artículo 12 del reglamento de sesiones para efecto de que se verifique, el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto”.

--Consejera Presidenta: "Adelante Secretario Ejecutivo".

--Secretario Ejecutivo: "Gracias, como pueden apreciar está el documento en pantalla, es un único Acuerdo que es el informe financiero aprobado por unanimidad con la totalidad de las Consejeras y Consejeros así como de diez representantes de partidos políticos, si no hay ningún comentario u observación lo retiraría".

--Consejera Presidenta: "Muchas gracias. Integrantes de este Consejo General, no habiendo otro asunto que tratar para esta sesión, agradezco de nueva cuenta a todas y todos ustedes la permanencia y su presencia en esta sesión especial siendo las 11 horas con 49 minutos del día viernes 26 de febrero de 2021, se da por concluida esta sesión, muchísimas gracias que tengan un excelente día y que estén muy bien".

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión ordinaria virtual celebrada el día 31 de marzo de 2021.


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO